

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la trayectoria al servicio de la educación pública fueguina del Colegio Técnico Provincial BRONZOVICH DE ARKO.

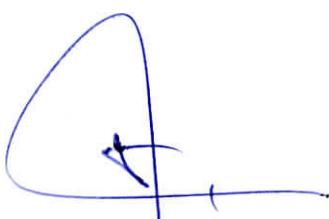
Artículo 2º.- Expresar su satisfacción por la conmemoración del 70º aniversario de la fundación de la Institución y reconocer la labor desplegada por quien fuera su directora, Dña. Olga BRONZOVICH DE ARKO, en cuyo honor el Colegio lleva su nombre, así como la de las autoridades que le han sucedido, cuerpo docente y personal en general.

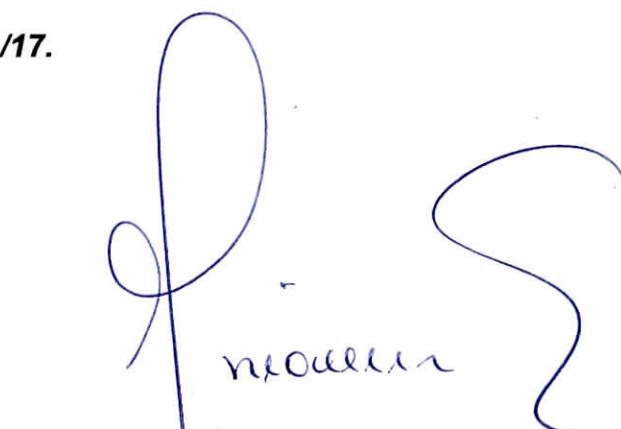
Artículo 3º.- Hacer llegar a la comunidad educativa del Colegio sus mas sinceras felicitaciones.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2017.

RESOLUCIÓN Nº **267** /17.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Myriam Noemí MARTINEZ
Vicepresidenta 1ª
a cargo de la Presidencia
PODER LEGISLATIVO